

EL DEMOCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 pts.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Fernando Palau S. en C. BANQUEROS

Corresponsales del Banco de Barcelona (Sucursal 1) y Banco Hispano Americano

CALLE CLAVÉ, 34 : GRANOLLERS

Negociamos los cupones Interior, Exterior y Amortizable 4 % vencidos

Operaciones de Banca de todas clases : Negociación y cobro de efectos de comercio : Emisión de cheques : Órdenes de Bolsa : Negociación y cobro de cupones, etc., etc.

Nuestra protesta

Emborronamos estas cuartillas, asqueados ante tanta desvergüenza política; ante tamaña falta de pudor; y, por ende, nos lanzamos a formular la más enérgica, definitiva — ya que será la última — de cuantas protestas nos vimos obligados a exteriorizar durante nuestra vida política.

Un Gobierno que vino al mundo con el pomposo adjetivo de renovador y aun mejor, regenerador, a los pocos días de vida rectifica el más democrático de los acuerdos que pudieron darle celebridad y somete de nuevo a los pueblos a la voluntad de cuatro caciques, sino al capricho de un desaprensivo ministro de la Gobernación.

Aunque parezca sueño, es realidad. El Consejo de ministros celebrado el pasado viernes, con solo el voto en contra del ministro de Marina, acordó restablecer los alcaldes de Real Orden, a excepción de Barcelona, por las especialísimas circunstancias que en la ciudad condal concurren.

Granollers, como tantas otras cabezas de partido donde la voluntad ciudadana logró imponerse, anulando por completo a los caciques que, cual nuevos señores de vidas y haciendas, aparecían absolutos dueños del pueblo que durante años y

años estuvo a ellos sometido, verá morir en flor la más preciada de las ilusiones, y no será la Coalición Liberal la que intente mantener un fuego sagrado que tendrá de él, de hoy más, únicamente el nombre, ya que no han de encontrar nuestros amigos el calor necesario que les permita sostener una lucha que habría de ser fatalmente infructuosa.

Que rija los destinos de nuestro pueblo, Barangé u otro Barangé cualquiera, no seremos nosotros quienes opongamos obstáculos a su gestión, por perniciosa que sea; allá cada cual con su conciencia. La Coalición siente, ha sentido y sentirá la tranquilidad del deber cumplido.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que nuestro hasta hoy querido jefe, el diputado provincial señor Torras, compartirá la suerte de su grupo político, limitándose, desde la Corporación provincial, a velar por los intereses morales, ya que no materiales, de los pueblos que, por su comportamiento, a ello se hagan acreedores.

La Coalición Liberal Demócrata, antes de proceder a la liquidación, más que disolución de sus huestes, tiene proyectado y organiza ya, un imponente acto de carácter público, en el que, después de una explicación sintética y categórica de su actuación desde el célebre reparto de Tardá, hasta nuestros días, se dejará en absoluta libertad de acción a

sus integrantes, aconsejando, empero, a cuantos no sean partidarios del solitarismo a que vamos a sumirnos, que vayan a engrosar las huestes del sindicalismo, unos, y del regionalismo, otros, sin pasar nunca por el *fariseísmo* que tan sabiamente tiene descrito el concejal electo y convecino nuestro, señor Serra y Dachs.

Y, al no dolernos prendas; verdaderamente capacitados de nuestra desairada actual posición; muy amargados, sí, pero convencidos; nos despedimos y para siempre, con la sentencia debida al genio del inmortal *Sinia*:

Protestamos, sí; pero, porque perdemos.

Sic transit gloria mundi...

LA REDACCIÓN

28 diciembre.

EL NUEVO JUEZ MUNICIPAL

Ayer prestó juramento ante don Luis Romaguera, quien estaba encargado del Juzgado de primera instancia, por indisposición repentina del Juez propietario señor García Tenreiro, el Juez municipal electo para el próximo cuatrienio, don Claudio de Boét y Bigas.

El señor Boét tomará posesión del cargo, para el cual fué nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, el próximo martes, día primero de enero de 1918.

Deseamos al señor Boét toda suerte de prosperidades en el cargo que de nuevo va a desempeñar, así como hacemos fervientes votos para que la repentina indisposición del digno señor Juez de primera instancia de este partido, no tenga desagradables consecuencias.